Cabildo

[illegible] dias [illegible]
mill e quinientos e sesenta e dos años
cabildo segun que lo an de [illegible]
y llegados en la sala de las casas de la corte de
la dicha ciudad conviene a saber el muy noble
cavallero el capitan fran.co de molina corregidor
e justicia mayor en la dicha ciudad y en los demas tre
tres de su corregimiento por la magestad rey luys de
cavallos hernando de sotaco don juan pacheco
de arriaga hernando de sandoval e ayala juan cor
tegada villes rrenzalo pagan antonio sacarin y [illegible]
[illegible] depositario general fran.co de aleo
juan de guzman alonso lazaro

Seyendo y mayordomo [illegible] Ynes Ynº xi
nes pedro pelicer diego de lizon diego de lizon lo
pes diego mes pinar luys daroca [illegible] de [illegible]
[illegible] parbola cordones

libramiento — en el dicho cabildo los dichos señores mandaron que se le libre
a tordesillas capellan su salario visto lo que se le de
ve

alles de guerra — y los cavalleros regidores del dicho cabildo nombraron
por alles de guerra para este dicho año a alonso de
moncada sacarin alonso lopes de anaya vecinos
de la ciudad

[illegible] de alles de guerra — y los dichos señores nombraron pagador de los dichos alles de
guerra a fran.co [illegible] [illegible]